DOCUMENTO 25 DE NOVIEMBRE DE 2026

HARTAS DE MILEI Y FRIGERIO. ¡QUE ARDA!

¡EMERGENCIA EN VIOLENCIA DE GÉNERO YA!

Las paredes se limpian. Las gurisas no vuelven.

LECTORA 1

Este 25 de noviembre no venimos solamente a denunciar: venimos a EXIGIR. Porque estamos realmente hartas de contar femicidios: 1 cada 18 Horas. Hartas de reclamar justicia; Hartas de que nos quieran convencer de que la violencia machista es un problema individual, desconectado de las desigualdades de clase, de las raciales y de las condiciones materiales en las que vivimos. Hartas de la precariedad cada vez mayor de nuestras condiciones de vida y el endeudamiento. hartas que se nos rían en la cara diciendo que no hay plata cuando lo que no hay es voluntad política para destinarla a políticas públicas que garanticen efectivamente nuestros derechos.

Declarar la emergencia en violencia de género no puede ser una consigna vacía. Tiene que significar presupuesto, políticas públicas, acceso a la justicia, vivienda, trabajo, salud y condiciones materiales para vivir una vida libre de violencias.

Porque no alcanza con sobrevivir. Queremos vivir dignamente.

LECTORA 2

EXIGIMOS JUSTICIA POR MICAELA GARCÍA. LOS ESTAMOS MIRANDO

Desde este movimiento feminista y transfeminista acompañamos entre 2017 y 2018 a la familia de Micaela, durante el jury de enjuiciamiento al Juez de Ejecución de Penas de Gualeguaychú Carlos Rossi por mal desempeño y falta de idoneidad, a raíz de la libertad condicional otorgada en su momento a Sebastián Wagner pese a informes técnicos en contrario. Juez significativamente absuelto por la mayoría del Tribunal, en un claro gesto de defensa corporativa en estrados de la provincia y en perjuicio de los derechos de las víctimas.

A casi diez años del femicidio de Mica y ocho de la absolución de un juez seriamente cuestionado como Rossi, el accionar de la justicia entrerriana vuelve a quedar al descubierto, tras el dictamen de la Corte Suprema de la Nación que dejó sin efecto la sentencia por encubrimiento para Néstor Pavón, ordenando la realización de un nuevo juicio integral con perspectiva de género. ¡Pavón femicida! ¡Justicia es que no vuelva a pasar!

LECTORA 3

EXIGIMOS EMERGENCIA EN VIOLENCIA DE GÉNERO YA EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

EMERGENCIA es que paren de matarnos. Entre Ríos sigue siendo escenario de hechos gravísimos de violencia machista, como el femicidio de una joven policía seguido de suicidio hace pocos días en Paraná. El intento fallido de femicidio contra una mujer en Santa Elena y en su propia vivienda a manos de su ex pareja. O el transfemicidio de Cecilia Cardona en Gualeguay. ¡No fue un accidente de tránsito, fue trasfemicidio!

Garantizar que sigamos con vida exige políticas de prevención y protección sólidas, sostenidas en el tiempo, con seguimiento eficaz de las situaciones de riesgo evitando la superposición de intervenciones y la re-victimización de las personas involucradas

---

LECTORA 4

EMERGENCIA es presupuesto real y ejecutado

Nadie cree ni creerá que no hay plata en la provincia, porque la hay. Y lo que está en juego es la decisión política sobre dónde, cómo y cuánto se invierte; qué políticas públicas se financian, cuáles vidas se priorizan y por qué.

Sabemos que hay partidas presupuestarias sin ejecución y programas cuya implementación efectiva resulta insuficiente. Al 30 de junio de 2026, el

Programa de Acompañamiento y Protección de Testigos registraba un 0% de ejecución.

Exigimos presupuesto suficiente, ejecución efectiva, información pública y mecanismos de control social de las organizaciones feministas y transfeministas.

No alcanza con anuncios oficiales vacíos. Los recursos tienen que llegar a quienes los necesitan.

LECTORA 5

EMERGENCIA es tener un lugar de resguardo.

Una mujer o disidencia que necesita salir de una situación de violencia tiene que contar con un lugar seguro donde vivir. No puede depender de tener familiares que la reciban, dinero para alquilar o posibilidades de abandonar su ciudad.

Al día de hoy existe un único dispositivo de protección integral en la provincia, en un territorio de 17 departamentos. A la insuficiencia de espacios de protección se suma la precarización laboral de quienes sostienen cotidianamente las tareas de asistencia y cuidado: salarios insuficientes, condiciones de contratación precarias y sobrecarga de trabajo.

Exigimos dispositivos de protección integral accesibles en todo el territorio provincial, políticas de vivienda y asistencia económica efectiva. Exigimos condiciones laborales dignas para quienes trabajan en esos dispositivos.

Porque sin techo, sin ingresos y sin autonomía económica, salir de una situación de violencia es imposible.

LECTORA 6

EMERGENCIA es salvar la vida con atención personalizada

El Ministerio de Desarrollo Humano no ejecutará la línea telefónica provincial de tres dígitos prevista en el presupuesto de 2026 y anunció, en su reemplazo, una aplicación digital todavía en desarrollo.

Una aplicación no puede reemplazar la atención inmediata, personalizada, gratuita y accesible ante situaciones de riesgo.

Exigimos líneas de atención gratuitas, permanentes y accesibles las 24 horas, con equipos especializados y capacidad real de intervención en los 17 departamentos.

EMERGENCIA ES TENER TRABAJO Y AUTONOMÍA ECONÓMICA

La violencia machista no puede separarse de las condiciones materiales en las que vivimos.

Las mujeres y disidencias sostenemos gran parte del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, y somos mayoría en los sectores más precarizados como en la educación, la salud y los trabajos de cuidado, mientras enfrentamos salarios miserables y explotación laboral. ¡¡¡Solidaridad con la enfermería de Entre Ríos que está luchando contra el aumento de las horas de trabajo por el mismo salario de pobreza en un contexto de pluriempleo!!!

LECTORA 7

El pluriempleo también es ajuste. Cuando un salario no alcanza multiplicamos jornadas, trabajo y recorridos, sacrificando descanso, salud, y tiempo con nuestras familias y vida. Esta sobrecarga no afecta solamente a nuestros cuerpos y salud mental, también impacta en nuestras niñeces y adolescencias que crecen en condiciones cada vez más difíciles.

El ajuste sobre las trabajadoras docentes, estatales, de salud y de los espacios comunitarios también deteriora las redes que sostienen la vida.

El femicidio de Nancy Godoy desnuda que las condiciones de trabajo, la desigualdad, el aislamiento y la desprotección ponen en riesgo nuestras vidas.

La deuda externa es la más grande del mundo y supera los 300mil millones de dólares, para pagarla, este gobierno impone reformas regresivas y ajusta a quienes trabajan, se jubilaron y sostienen la vida cotidiana. ¡Plata para el pueblo, no para el FMI! ¡La deuda es con nosotras! ¡Libres y desendeudadas nos queremos!

Exigimos salarios que permitan calidad de vida, políticas de inserción laboral que no nos arrojen al pluriempleo, autonomía económica, reconocimiento y redistribución de las tareas de cuidado.

LECTORA 8

EMERGENCIA ES ACCESO REAL A LA JUSTICIA

Las mujeres y disidencias tienen derecho a denunciar sin ser revictimizadas, recibir protección y acceder a asistencia jurídica especializada.

La Dirección General de Asistencia Integral a la Víctima del Delito cuenta con un solo abogado para toda la provincia, que brinda orientación legal.

Exigimos patrocinio jurídico gratuito y especializado, equipos interdisciplinarios en todo el territorio y respuestas judiciales oportunas, todo con perspectiva de género.

Exigimos que se investiguen las responsabilidades institucionales cuando las denuncias no son atendidas, las medidas de protección llegan tarde o las víctimas quedan desprotegidas.

Exigimos una reforma integral de la justicia con elección de jueces y fiscales por el voto popular con perspectiva de género.

Justicia es Ni Una Menos.

LECTORA 9

EMERGENCIA ES EDUCACIÓN, SALUD Y CUIDADOS

Defendemos la Educación Sexual Integral, la capacitación obligatoria y permanente en perspectiva de género establecida por la Ley Micaela y la existencia de equipos interdisciplinarios en escuelas, hospitales y organismos públicos. Pero la formación no puede sustituir las prestaciones materiales.

Emergencia es que las escuelas también sean lugares libres de violencia. No alcanza con capacitarnos, necesitamos protocolos en cumplimiento del convenio 190 de la OIT, procedimientos claros, equipos especializados, medidas de protección, garantías de confidencialidad, y mecanismos de denuncia que no expongan ni revictimicen a quienes denuncian. Exigimos al CGE que asuma su responsabilidad y construya con participación de las organizaciones sindicales y feministas y transfeministas, un protocolo específico para prevenir

y abordar la violencia de género laboral en el sistema educativo provincial. Porque la escuela debe ser un espacio de enseñanza, de encuentro y de cuidado.

LECTORA 10

¡Exigimos más ESI!

Exigimos que la Ley Micaela se cumpla y que las instituciones transformen sus prácticas, además de contabilizar capacitaciones.

ESTAMOS EN EMERGENCIA PORQUE EL ESTADO NO SE HACE RESPONSABLE

Responsabilizamos políticamente a los gobiernos de Javier Milei y Rogelio Frigerio por las políticas de ajuste y desmantelamiento que denunciamos, y exigimos a los tres poderes del Estado respuestas concretas frente a las violencias por razones de género.

No queremos anuncios sin presupuesto. No queremos programas sin implementación. No queremos derechos que existan solamente en los papeles.

Exigimos la declaración de emergencia en violencia de género, con presupuesto real, medidas verificables, mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas.

LECTORA 11

Estamos hartas de contar muertas.

Hartas de la impunidad.

Hartas de la precarización de nuestras vidas.

Hartas de escuchar que no hay plata.

Hartas de que el Estado no responda ni siquiera después de cada femicidio y crimen de odio.

ESTAMOS HARTAS PERO ACÁ ESTAMOS, seguimos luchando por otro mundo posible y se lo debemos a quienes dejaron su vida para vivir en libertad.

LECTORA 12

¡EMERGENCIA EN VIOLENCIA DE GÉNERO YA!

¡JUSTICIA POR MICAELA!

¡VIVIENDA, TRABAJO DIGNO Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS Y OPRESIONES!

¡VIVAS, LIBRES Y CON DERECHOS NOS QUEREMOS!

¡HARTAS DE MILEI Y FRIGERIO. QUE ARDA!